



16v

**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**  
**2012-2015**  
**SALA DE REGIDORES**

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA.**  
**PRESENTE.**

**LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA y RECREACIÓN**, integradas por los CC. Regidores **PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ y C. Ma. Del SOCORRO RIVERA CARRILLO**, que suscriben el presente Dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículos 87 Fracción II inciso b, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45 fracción I, inciso i, fracción V, inciso I y 53 fracción III y XI, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el artículo 105, 106, y 113 fracciones IV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum **No. S-270/2013**, de fecha 15 de Febrero de 2013, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento **LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE**, se turnó la comunicación fechada el día 16 de Octubre de 2012, en la cual el C. Presidente Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA**, manifiesta el interés de llevar a cabo un **HERMANAMIENTO DE LAS CIUDADES DE CIUDAD GUZMÁN Y COLIMA**.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, se le solicita a la comisión, emita el Dictamen correspondiente que será presentado al Cabildo en el sentido de declarar la **HERMANDAD ENTRE CIUDAD GUZMÁN Y COLIMA**.

**SÉGUNDO.-** Que recientemente el Honorable Cabildo de Ciudad Guzmán ha generado ya la declaratoria de Hermandad y que a través de Oficio **Nº S-39/2013** de fecha 08 de febrero de 2013 suscrito por el C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, ha hecho llegar al Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco la comunicación en la cual le manifiesta que se han

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA  
ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**  
PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**  
**2012-2015**  
**SALA DE REGIDORES**

iniciado de acuerdo a nuestra normatividad, el procedimiento conducente para que nuestro H. Cabildo haga la Declaratoria de **HERMANAMIENTO ENTRE CIUDAD GUZMÁN Y COLIMA.**

**TERCERO.-** Que el Objetivo de Ciudades Hermanas es buscar profundizar el entendimiento entre ciudades y, por consiguiente, el conocimiento entre los gobiernos y los integrantes de sus comunidades, provocar un mayor acercamiento entre las mismas para lograr intercambios y obtener mayor desarrollo y experiencias en las diversas directrices del ámbito cultural con los cuales nos identificamos.

Desde los anales de la Historia de esta porción geográfica del occidente mexicano, los pueblos del sur de Jalisco y los del Estado de Colima, nos encontramos estrechamente ligados por diversas y variadas circunstancias que han permitido un reconocimiento mutuo de identidad cultural por lo cual se ha creado una importante empatía.

**CUARTO.-** Que considerando entre otras cosas que existen estrechas ligas por diversas y variadas circunstancias estas dos ciudades tienen desde hace muchos años, reconocidas en las expresiones del ilustre Hijo de Zapotlán el Grande, Juan José Arreola quien rebautizó esta región con el nombre de **"JaliscoLimán , porque, decía, somos realmente una entidad geográfica, étnica y moral"**, al igual que lo expresado por el Escritor Colimense Ismael Aguayo Figueroa quien comenta que **"Ciudad Guzmán y Colima .... Desde tiempos remotos... nos hemos apreciado, nos hemos tendido generosamente la mano y, sin ser hijos de los mismos padres, nos hemos sentido como hermanos..."**

Las relaciones culturales, educativas, deportivas y comerciales entre Ciudad Guzmán y Colima, históricamente se han dado en términos y condiciones dignas de reconocerse a ambas ciudades.

Con estos antecedentes se anima la idea de cristalizar el deseo del gobierno y de ambos pueblos de oficializar las relaciones que siempre han existido en las diversas áreas del hacer y del quehacer

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA  
 ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"**  
 PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO NUMERO 85, COL. CENTRO, COLIMA, COL. 316 38 16.



**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**  
**2012-2015**  
**SALA DE REGIDORES**

**A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Que derivado de los antecedentes descritos en los considerandos anteriormente expuestos, es de aprobarse y se aprueba el **HERMANAMIENTO ENTRE CIUDAD GUZMÁN Y COLIMA**, dado que existen las condiciones necesarias y en reciprocidad a la declaratoria de hermanamiento ya aprobada por el cabildo de Zapotlán el Grande.

**SEGUNDO.-** Que con fundamento en el Artículo 47 Fracción I, inciso c y fracción V inciso f, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de autorizarse y se autoriza suscribir el convenio de hermanamiento entre ciudades al C. Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, con la finalidad de estrechar las relaciones culturales, educativas, deportivas y comerciales entre las dos ciudades.

**TERCERO.-** Notifíquese al Secretario del H. Ayuntamiento, el presente Acuerdo, para que en términos de la normatividad aplicable se coordine con el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande para realizar las acciones necesarias para concretar el **HERMANAMIENTO ENTRE CIUDAD GUZMÁN Y COLIMA**.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, el día 22 del mes de Febrero del año dos mil Trece.

A t e n t a m e n t e .

**LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.**

**PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA.**  
 Presidenta.

**LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
 Regidor Secretario.

**C. Ma. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.**  
 Regidora Secretaria.



MEMORANDUM N° S-270/2013

PROFRA. MARÍA EUGENIA RÍOS RIVERA,  
Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación,  
Presente.

El C. Presidente Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, remitió al Presidente Municipal Profr. Federico Rangel Lozano, la comunicación fechada el día 16 de octubre del 2012, misma que fue recibida por el Cronista Municipal, Profr. Abelardo Ahumada González el día 12 de noviembre del mismo año, mediante la cual manifiesta el interés de llevar a cabo un Hermanamiento de las Ciudades de Guzmán y Colima.

El 29 de noviembre el Cronista Municipal informó mediante comunicación el resultado de la propuesta de generar la Declaratoria de Hermanamiento entre Ciudad Guzmán y Colima, en los términos de la copia del escrito que se acompaña.

Recientemente el Honorable Cabildo de Ciudad Guzmán ha generado ya la Declaratoria de Hermandad multicitada y el día de hoy nuestro Presidente Municipal ha hecho llegar al Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, la comunicación en la cual le manifiesta que se han iniciado, de acuerdo a nuestra normatividad, el procedimiento conducente para que nuestro H. Cabildo haga la Declaratoria de Hermanamiento mencionada.

Atento a lo anterior y por instrucciones del C. Presidente Municipal me permito informar a esa Comisión lo anterior y solicitarle de no haber inconveniente de su parte, se emita el dictamen correspondiente en el sentido de declarar la Hermandad entre Ciudad Guzmán y Colima.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Colima, Col., 15 de febrero de 2013.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE.



c.c.p. Lic. José Cárdenas Sánchez. Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación.  
c.c.p. C. Ma. del Socorro Rivera Carrillo. Secretaria de la Comisión de Educación, Cultura y R.  
MMA\*SCM\*Elea SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 316-3823 y 316-3824

"2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA MAESTRA GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN,  
PRIMERA GOBERNADORA DEL PAÍS"

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana  
Presidente Municipal

LIC. FEDERICO RANGEL LOZANO  
Presidente Municipal  
Colima, Colima  
Presente.

Saludos cordiales,

Desde los anales de la historia de esta porción geográfica del occidente mexicano, los pueblos del Sur de Jalisco y los del Estado de Colima, nos encontramos estrechamente ligados por diversas y variadas circunstancias que han permitido un reconocimiento mutuo de identidad cultural por el que hemos creado una importante empatía.

Ya lo comentaba acertadamente el escritor zapoteco Juan José Arreola, cuando rebautizó a esta región con el nombre de "JaliscoColima, porque --decía-- somos realmente una entidad geográfica, étnica y moral". Mientras que el escritor colimense Ismael Aguayo Figueroa, comentaba que "Ciudad Guzmán y Colima... desde tiempos remotos... nos hemos apreciado, nos hemos tratado generosamente la mano y, sin ser hijos de los mismos padres, nos hemos sentido como hermanos..."

Los anhelos que han sobrevivido a lo largo de los años, y evidenciados documentalmente, nos demuestran este entusiasmo que aviva plenamente la intención que en esta ocasión ponemos a su consideración y a la del pueblo de Colima que Usted dignamente representa: la de establecer una declaratoria oficial de Hermandad entre Ciudad Guzmán y Colima.

El programa de Ciudades Hermanas busca profundizar el entendimiento entre ciudades y, por consiguiente, el conocimiento entre los gobiernos y los integrantes de sus comunidades, y provocar un mayor acercamiento entre las mismas para lograr intercambios y obtener mayor desarrollo y experiencias en las diversas directivas del ámbito cultural con las cuales nos identificamos.

Con este objetivo animamos la idea de cristalizar el deseo de este Gobierno y de este Pueblo que represento a fin de oficializar las relaciones que siempre han existido entre ambas localidades, desde las diversas áreas del hacer y del quehacer.

Sin otro particular, quedo de Usted como s.s.s.

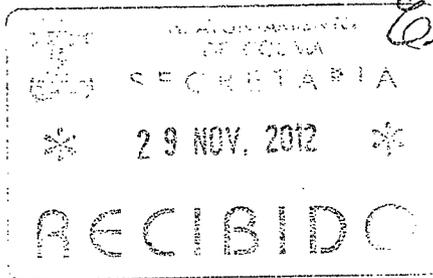
Respetuosamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
Ciudad Guzmán, capio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, octubre 16 de 2012  
2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres  
2012, Centenario del Pacto de Gobierno Municipal

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA  
Presidente Municipal

Cfp. Archivo.

Recibi  
A. Abundada  
13-NOV-12





Colima, Col., a 29 de noviembre de 2012.  
Asunto: Hermanamiento Colima-Cd. Guzmán

Profra. Federico Rangel Lozano  
Presidente Municipal de Colima  
Presente

Muy estimado Presidente:

Siguiendo tus instrucciones en cuanto a la propuesta de generar una "Declaratoria de Hermanamiento entre Ciudad Guzmán y Colima", que te formulé el Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapotlán el Grande, Jal., tuve oportunidad de comentar ampliamente el tema con el Arq. Fernando González Castolo, Cronista Municipal y Director del Archivo Histórico de allí mismo, y él me informó:

"Claro que conozco sobre el particular. Yo personalmente redacté el oficio por instrucción de mi Presidente, teniendo como intermediario a un hijo del Lic. Humberto Silva Ochoa".

Añadiendo que lo que ellos se proponen hacer para dar seguimiento a esa idea, es acomodar su agenda con la tuya, para propiciar "una visita de las autoridades zapotlenses a la ciudad de Colima, a fin de formalizar la petición ante las autoridades de" nuestro municipio.

Esperando que en "esa reunión se precise la fecha para la firma del Documento de Hermanamiento en Ciudad Guzmán y decidir bajo qué esquema de mutuo acuerdo será redactado dicho documento".

Por lo que no tardaremos en saber en qué fecha se proponen ellos realizar a nuestra Presidencia esa visita de cortesía de la que hablan. A no ser que tú quisieras adelantarte y proponerles una fecha.

Te comento que, trabajando paralelamente en esta misma línea de acción, a principios de octubre, tanto el arquitecto González Castolo, como tu servidor, asumiendo las responsabilidades que tenemos, él, como coordinador de los Cronistas del Sur de Jalisco, y yo como presidente de la Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima, emitimos una convocatoria para la realización del Segundo Coloquio Regional de Crónica, Historia y Narrativa, que se llevará a cabo precisamente, en esta segunda ocasión, en Ciudad Guzmán, el próximo 19 de enero. Porque el primero se realizó aquí, en Colima, el 20 de enero de este mismo año.

El tema genérico del primer coloquio fue: *Historias Compartidas del Camino Real y sus Ramales*, del que se produjo un libro del que te mandé un ejemplar. Y, siguiendo con esa misma idea, el tema genérico del segundo es *Historias Compartidas del Volcán de Colima*, sabiendo perfectamente que el volcán, o mejor dicho los volcanes, son o constituyen el mayor hito geográfico que afortunadamente tenemos todos quienes habitamos en su rededor. Siendo éste un motivo más para propiciar el hermanamiento del que estamos hablando.

Te anexo una copia de dicha segunda convocatoria para que registres la fecha y nos pudieras dar el gusto de tenerte con nosotros en Ciudad Guzmán durante la inauguración y al menos una parte del desarrollo del mencionado coloquio.

Sin otro particular te mando un cordial abrazo.

Atentamente.



Prof. José Abelardo Ahijmada González  
Cronista Municipal

✓ C.c.p. Lic. Mario de la Madrid Andrade, Secretario del Ayuntamiento.



OFICIO N° S-39/2013

**LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA,**  
 Presidenta Municipal de Zapotlán el Grande, Jal.  
 Presente.

Me es muy grato dirigirme a usted por este conducto y hacer referencia a su comunicación mediante la cual nos comenta el deseo de establecer una Declaratoria Oficial de *Hermanamiento* entre *Ciudad Guzmán* y *Colima*, misma que fue concretada gracias a su iniciativa ante el H. Cabildo que atinada y dignamente Preside, por lo cual expreso nuestra gratitud y reconocimiento.

Al respecto le manifiesto que es de sumo interés por nuestra parte el que podamos concretar la Declaratoria Oficial mencionada, considerando entre otras cosas, las estrechas ligas por diversas y variadas circunstancias estas dos ciudades tienen desde hace muchos años, reconocidas en las expresiones del ilustre Hijo de Zapotlán el Grande, Juan José Arreola quien rebautizó como usted lo señala esta región con el nombre de "*Jalisco Colimán*, porque, decía, somos realmente una entidad geográfica, étnica y moral", al igual que lo expresado por nuestro escritor Ismael Aguayo Figueroa quien comenta que "*Ciudad Guzmán y Colima... desde tiempos remotos... nos hemos apreciado, nos hemos tendido generosamente la mano y, sin ser hijos de los mismos padres, nos hemos sentido como hermanos...*"

Indudablemente las relaciones culturales, educativas, deportivas y comerciales entre nuestras ciudades, históricamente se han dado en términos y condiciones dignas de reconocerse a ambas Ciudades.

Por lo antes expresado le manifiesto que hemos iniciado, de acuerdo con nuestra normatividad, el procedimiento conducente para que nuestro H. Cabildo haga la Declaratoria de Hermanamiento entre Ciudad Guzmán y Colima.

En breve informaremos a usted de estas gestiones y propondremos las fechas en que podamos coincidir para llevar a cabo los actos en los cuales se oficialice esta Hermandad entre nuestras Ciudades, señalando nuestro marcado beneplácito por ello.

Reciba un afectuoso y fraternal saludo.

Atentamente.

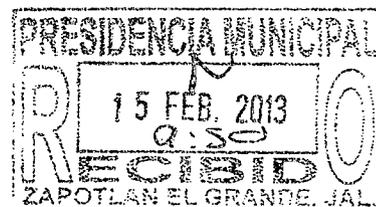
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Colima, Col., 8 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

H. Ayuntamiento de Colima

PRES **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO.**



FRL\*IMMA\*SCM\*Elsa

2013, Año del Centenario del Natalicio de la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León,  
 Primera Gobernadora del País